



LLAMADO PÚBLICO
PRESENTACIÓN DE SOLICITUD DE COFINANCIAMIENTO
PARA LA ADOPCIÓN DE LA TECNOLOGÍA DE CO₂ TRANSCRÍPTICO
EN SISTEMAS DE REFRIGERACIÓN EN SUPERMERCADOS



*Al servicio
de las personas
y las naciones*

SEGUNDO PERÍODO DE CONSULTAS

Fecha: 12 de julio de 2016.

1.- ¿Podría la misma cadena de supermercados postular al cofinanciamiento para dos locales distintos y adjudicarse así el primer y segundo lugar?

RESPUESTA:

Según lo señalado en las Bases Generales, capítulo V sobre “Descripción del Cofinanciamiento”, un supermercado podrá presentar más de una solicitud de cofinanciamiento, siempre y cuando se trate de locales distintos. No obstante lo anterior, el cofinanciamiento se asignará sólo a una solicitud de cofinanciamiento por cadena de supermercados.

2.- ¿Qué datos se deben anexar respecto de los equipos principales?

RESPUESTA:

Respecto de los equipos principales (compresores, condensadores, muebles y similares) se debe describir la marca, modelo y características principales (potencia, dimensiones y otras especificaciones relevantes). En el anexo N°2, apartado N°3, se debe indicar el costo de cada uno de estos equipos (desglose por componente).